



Morrone, Beatriz

Cecilia Grierson : las tensiones se condensan en la formación de verdaderas



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

þ Morrone, B. (2017). Cecilia Grierson: las tensiones se condensan en la formación de verdaderos Territorios del cuidado, 1(2), 22-33. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3495>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Cecilia Grierson: las tensiones se condensan en la formación de “verdaderas enfermeras”

RESUMEN

El recorrido de la Escuela de Enfermería fundada por Cecilia Grierson (1886) se ve reflejado en su profuso material edito e inédito; y quizás donde se plasmó con mayor contundencia provocadora fue en la nota enviada al Director de la Asistencia Pública, Dr. José Penna, fechada el 9 de abril de 1906.

Esa nota de ocho fojas² y anexos nos permite disponer del registro, no solo del desarrollo cronológico de la institución de la pluma de su fundadora y directora, sino también conocer el pensamiento que regía el proyecto.

Las tensiones con las autoridades, los estudiantes, las otras escuelas de enfermería, las instituciones hos-

pitalarias, la propia enfermería y el permanente reclamo de reconocimiento del Estado para sí misma como pionera.

La misiva al Dr. Penna tuvo como objeto “exponer y solicitar” lo que estimaba injusto e injurioso. La tensión se hizo insostenible entre los actores que pugnan por la supremacía de la formación de las enfermeras y sobre todo por la modernización sanitaria y el control estatal.

Grierson actuó y provocó el desenlace obligando a la Asistencia Pública a dirimir la disputa entre “su” Escuela y los hospitales, y a generar mecanismos de control sanitario y supervisión del ejercicio profesional.

Palabras clave: Cecilia Grierson - Historia enfermería argentina - Formación de enfermeras

1- Doctora en Comunicación (UNLP). Magíster en Sistemas de Salud y Seguridad Social (UNLZ). Licenciada en Enfermería (UNR). Profesora Titular por concurso de las carreras Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Trabajo Social. Investigadora II. Directora del Grupo de Investigación “Promoción de la Salud” R. R. 469/95, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, y del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata. Buenos Aires. Argentina bmorrone@infovia.com.ar

2- Se utilizan en citas textuales de las piezas mencionadas. Se transcribe respetando el texto original. En todos los casos se transcribieron respetando el modo de escritura de la época, inclusive los errores ortográficos y gramaticales que contienen. Las citas se transcribieron entre comillas y en letra cursiva.

LA ENFERMERÍA: SU PREOCUPACIÓN CONSTANTE

Las enfermeras y parteras, como el caso también de las maestras, fueron opciones ocupacionales para las mujeres en Argentina finisecular, “el cuidado cotidiano de los enfermos, así como la aplicación de las órdenes masculinas, más un salario bajo, la hicieron una tarea de mujeres para la comunidad de sufrientes. ¿Quién podía acudir al lecho de un doliente, cuidarlo noche a noche, limpiar sus desechos, brindarle los remedios e incluso consolarlo en los peores momentos, sino una mujer? La madre, entonces, extendía como en los otros casos su maternidad a todos los sufrientes”.³

A la República Argentina las ideas sobre la profesionalización de la enfermería y las posibilidades de ampliar un campo de acción, con visibilidad social y mejores condiciones de vida y de trabajo, llegaron de la mano de Cecilia Grierson poco antes de 1886.

Su concepto sobre la Enfermería esta resumido en la afirmación: “no basta buena voluntad, que es una especie de talento natural, para elegir ser enfermera, y menos aquella que lo hace por obligación (...)”.⁴

La propuesta contempló una educación sistemática, mixta, superior y laica. Incluyó tanto a mujeres como a varones, con la posibilidad de realizar también especializaciones en la Escuela. Este fue el escenario propuesto por Grierson para la formación de enfermeras y enfermeros, veinticinco años antes de la llegada del siglo XX.

A pesar de esto Cecilia es mayormente conocida por ser la primera mujer en obtener el título de médica en Argentina. Menos promocionada en los ámbitos de formación de la enfermería, su intensa participación desde muy joven en la esfera de la vida pública, cuasi vedada para las mujeres en esa época.

Luego de defender el 22 de mayo su tesis doctoral “Histero-ovariotomías efectuadas en el hospital de mujeres desde 1883 a 1889” en la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de la Capital,⁵ recibió su título de Doctora en Medicina el 2 de julio de 1889.

Fundamentó la elección del tema de estudio doctoral y explicó las condiciones extraordinarias en las que pudo llegar a la experiencia que motivó su trabajo centrado en la indagación sobre la salud de las mujeres y la seguridad de la atención de los pacientes en los hospitales, ante padecimientos ginecológicos que requerían complejas cirugías con alta mortalidad.⁶ Incluye un estudio epidemiológico sobre la casuística de estas afecciones con una enfática descripción de las condiciones sociales y ocupacionales que padecían antes de ingresar al hospital, y además se concentra en amplias recomendaciones para disminuir infecciones y riesgos de contagio cruzado a partir de los cuidados dispensados.

Se hace necesario mencionar lo relevante del tema que Grierson abordó, guiada por su director de tesis el Dr. Mauricio González Catan,⁷ así como también para

3- Barrancos, Dora *Mujeres en la Sociedad Argentina, una historia de cinco siglos.* Editorial Sudamericana Buenos Aires .2007. pp. 50-51

4- Grierson, Cecilia.. *Cuidado de Enfermos* Imprenta Tragant .Buenos Aires 1912. p. 761

5- Para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirujía (sic).En su Tesis Doctoral figura Universidad Nacional de la Capital. En su título Universidad Nacional Buenos Aires.

6-Vale recordar que Lister pensaba "si son gérmenes microscópicos los que producen la descomposición de las heridas evitémoslos o destruyámoslos (...) . En el ácido carbólico o fénico fijó Lister su atención como agente destructor de los gérmenes o microbicida. Sin embargo, no fue el primero en utilizar esta sustancia en la cirugía. Ya que Lemaire la empleaba desde 1860, y el mismo Lister relata que debido a los buenos efectos que había producido en 1864, como desinfectante en los desagües de Carlisle, decidió ensayarla en la Enfermería Real de Glasgow.”

Véase Aval R., Enrique. *El método antiséptico de Lister y su introducción en Chile.* Revista Chilena de .Infectología , Vol. 20, suppl, .Santiago de Chile, 2003, pp.118-120.

7- El Dr. Mauricio González Catan (1823-1895) se graduó de Médico en el por entonces denominado Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en 1845. Tenía solamente 22 años de edad y ejercía como Profesor de Cirugía y Partos. Su maestro fue Claudio Mamerto Cuenca, el médico que fue asesinado por las tropas de Urquiza dentro del Palomar de Caseros el 3 de febrero de 1852, cuando se encontraba atendiendo a los soldados federales de Rosas heridos en la refriega. Tres años más tarde, el 28 de noviembre de 1848 defendió su tesis “Disertación sobre la Coqueluche”, obteniendo el grado de Doctor en Medicina. En 1869 accedió al Congreso de la Provincia de Buenos Aires como diputado provincial (y presidente del mismo de 1870 a 1871). En 1871 renunció al Congreso para integrar el Congreso General Constituyente, de 1871 a 1873. Finalmente, como diputado de la Provincia de Buenos Aires integró el Congreso Nacional entre 1880 – 1884. En 1890 participó, conjuntamente con Mitre, en la fundación de la Unión Cívica, En el momento de la dirección de tesis de Ceci-

dimensionar su aporte, los adelantos de la medicina y el lugar asignado a la enfermería en el país en el recorte temporal 1883-1889.

Señala José María Trujillo que *“la llegada de ambas técnicas a la ciudad de Buenos Aires constituyó una verdadera transferencia científico-tecnológica, que se inscribió dentro de un marco más amplio de la historia de la ciencia y de la medicina, tal cual es la llamada “Revolución Pasteuriana”, en la segunda mitad del siglo XIX (...)”*⁸

La tesis además contiene en las primeras páginas una declaración desafiante ante un tribunal evaluador compuesto por varones dentro de la Facultad de Medicina: *“en conformidad con mi lema, un poco vulgar, “res non verba”, expondré simplemente lo que he visto, lo que he aprendido prácticamente. Antes de entrar en la materia, permitidme dos palabras, como primera mujer argentina, que sube á esta tribuna, quiero decir lo que siento; y que ello sirva de aliento á las que vendrán después.”*⁹

El ingreso de Cecilia en la Facultad de Medicina, escenario de la ciencia y exclusiva de varones, no fue fácil. Señalan Prado y Diez, *“debió presentar un recurso para lograr su admisión, hasta entonces vetada a las mujeres. Dado que para ingresar se debía rendir latín y sólo era enseñado en las escuelas para hombres, tuvo que prepararse durante un año para sortear esta exigencia. Este sistema operó como mecanismo de exclusión por falta de pre-requisito contra las mujeres que le precedieron. Una vez que aprobó, se mostró más evidente el acto discriminatorio contra la mujer. Para la aspirante Grierson era inaceptable que por su condición no se le permitiera estudiar, y este fue el*

argumento principal de su defensa escrita ante la UBA”.¹⁰

Años después, en un acto de homenaje ante su retiro jubilaro, ella remarcó el obstáculo constante que por su género la obligo a litigar en el ingreso a la universidad, e inclusive la imposibilitó de acceder a la docencia universitaria a pesar de sus antecedentes, e incluso no efectivizar los concursos que ganó, *“las razones y los argumentos expresados en esa ocasión llenarían un capítulo contra el feminismo, cuyas aspiraciones en el orden intelectual y económico he defendido siempre”*.¹¹

En la tesis hace reiteradas menciones a las enfermeras y a la formación que se les debe garantizar. Consideró fundamental para el éxito de estas riesgosas cirugías contar con el “cuidado de enfermeras hábiles y prácticas”. Revalorizó la enfermería al explicitar la relevancia que conllevan los cuidados profesionales y el dominio de la tecnología que se emplea. A su criterio esto constituía una de las claves para la recuperación exitosa en estas de intervenciones complejas que registraban alta mortalidad.

Viajes e intercambios en clave de educación, formación y ejercicio de la enfermería

En el año 1899, habiendo transcurrido trece años de funcionamiento de la Escuela de Enfermeras, Enfermeros y Masajistas, Grierson viajó a Londres como representante de la Argentina en el II Congreso Internacional de Mujeres, en donde fue electa vicepresidente¹² del Congreso.

lia Grierson, también ejercía la docencia como Profesor Titular de Anatomía Topográfica en la carrera de Medicina.

8- Trujillo, José María “La “revolución pasteuriana” en Buenos Aires: Introducción de la antisepsia y asepsia quirúrgicas” En: Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires Vol. 26 N° 2, agosto 2006. pp.40-44

9- Grierson, Cecilia. Histero-ovariotomías efectuadas en el hospital de mujeres desde 1883 a 1889. Tesis doctoral Universidad Nacional de la Capital, Facultad de Ciencias Médicas. Buenos Aires: Imprenta Mariano Moreno, 1889, pp. 9-10.

10- Prado, Natalia .Jorgelina.; Diez, Emilio aíl . “Dra. Cecilia Grierson Ejemplo de luchadora y militante feminista” En: Revista Médica Universitaria. Facultad de Ciencias Médicas .Universidad Nacional de Cuyo Mendoza Argentina. 2010 Vol. 6, N° 4.

11- Grierson, Cecilia. Discurso en su retiro por jubilación. Buenos Aires, 1916

12- Countess of Aberdeen. Notes on the Quinquennial Meeting of 1899 of The International Council of Women. London: The International Council of Women, 1899.

Además de las múltiples actividades que realizó en esa ocasión brindó la conferencia inaugural del encuentro que tuvo lugar el 26 de junio de 1899. Su alocución versó sobre la “Educación y trabajos de la mujer en la Argentina.”¹³ En ese texto dedica especial atención a describir el proceso de creación de la Escuela, las dificultades que conllevó el mantenimiento de su normal funcionamiento y su alta consideración sobre esta profesión y los aportes que realiza al bienestar de la sociedad.

Su interés por ofrecer una educación moderna y de calidad para la Enfermería se evidencia en la realización de visitas, evaluaciones y análisis de los programas de estudio y modalidad de enseñanza- aprendizaje en escuelas europeas y estadounidenses que visitó.

En consecuencia menciona en el Informe que elevó al Ministro de Instrucción Pública ¹⁴, “*a mi llegada (a Buenos Aires) presenté a la Dirección de Asistencia Pública de Buenos Aires un estudio sobre Instituciones de Enfermeras en Europa, encareciendo se resolvieran a colocar la misma institución que fundé, en igual pie que las de Inglaterra, donde esta enseñanza es modelo (...).*”¹⁵

Describe que los hospitales de Buenos Aires, regentados por órdenes religiosas y la administración de la Sociedad de Beneficencia,¹⁶ no garantizan las condiciones laborales mínimas para un ejercicio profesional, ni resguardan los derechos de estos profesionales, así como tampoco garantizaban, según su evaluación, la calidad en la atención de los pacientes que allí acudían.

Por consiguiente sugiere como deseable la experiencia inglesa, “*el hospital costea casa y comida, uniforme y lavado á discreción, permite la salida dos o tres veces por semana, y al libertad para recibir ciertos días, visitas ó invitados al té y son tratados por todos con consideración. Es un verdadero hogar, instalado a la altura social de las personas que se dedican á esta carrera, y que son moral y socialmente superiores á las que se dedican á la profesión de maestras.*”¹⁷

En palabras de Cecilia, “*en la República Argentina, desde 1886, se fundó una verdadera escuela de enfermeras, la cual funciona hoy día en Buenos Aires, con las mismas bases que tuvo en su principio.*”¹⁸ Esta valoración y defensa del proyecto subsume asimismo las confrontaciones continuas con la injerencia de la Sociedad de Beneficencia en la administración de escuelas, asilos, orfanatos, hospitales y con la gestión de la asistencia a los enfermos y también la preparación de las enfermeras. .

Según Wainerman y Binstock, “*...el director de la Asistencia Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Emilio Coni, uno de los más fieles representantes del higienismo, en 1892 aboga también por que el Estado centralizase el manejo de los hospitales y los hospicios municipales, cuestionando su administración por las damas de la Sociedad de Beneficencia por considerar que(...)no basta la distinción y belleza, la alta posición social y los sentimientos de caridad indiscutibles en las damas argentinas para tornarlas hábiles en la administración de los establecimientos esencial-*

13- Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina. “Constitución del Consejo Internacional de Mujeres, organizado en Washington en marzo de 1888”. Buenos Aires: S/D, 1900, pp. 8-15.

14- Ministerio de Instrucción Pública de la República Argentina. Decreto del 27 de abril de 1899. Buenos Aires.

15- Fundación Cecilia Grierson *Biografía de la Dra. Cecilia Grierson* Buenos Aires, 2000

16- La Sociedad de la Beneficencia, también conocida como Sociedad de Damas de Beneficencia, fue impulsada por Bernardino Rivadavia. El Gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez firmó el Decreto el 2 de enero de 1823 creando en Buenos Aires la “Sociedad de Beneficencia”, destinada a brindar educación y asistencia a las mujeres de las clases más humildes. en 1823 con el fin de reemplazar a la Iglesia Católica de la de la atención a los pobres y administrar la caridad, y transferir al Estado esta responsabilidad mediante la Sociedad. La administración quedó en manos de un grupo de mujeres pertenecientes a familias adineradas de la alta sociedad porteña encargadas de la educación de niñas ya que no había en las escuelas para ellas en ese momento así como también quedaron bajo su órbita organismos caritativos para mujeres y niños. El Hospital de Mujeres (hugo Hospital Rivadavia), la Casa de los Niños Expósitos, la casa de las Huérfanas entre muchas otras instituciones. Véase: Golbert, Laura *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales.* Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2010.

17- Grierson, Cecilia. *Escuelas de Enfermeras.* Buenos Aires: Argentina Médica Agustín Etehepareborda Editor, 1907. p.26

18- Grierson, Cecilia. *Escuelas de Enfermeras.* Buenos Aires: Argentina Médica Agustín Etehepareborda Editor, 1907. p. 42

mente técnicos que requieren conocimientos que ellas no pueden tener.”¹⁹

Denuncias y reclamos

Esta mujer, fundadora y directora, no permanecía expectante en ningún plano de su vida y por ende en las diferentes facetas de la activa participación política -asociativa-social-cultural y sanitaria que protagonizó.

Se puede inferir en diferentes escritos la valoración negativa de las “*otras escuelas*” que se encontraban funcionando sobre todo las que pertenecían a la esfera de la Sociedad de Beneficencia y en las cuales el pasaje de las alumnas, (mayoritariamente huérfanas), por una acotada preparación reforzaba las características de renunciamiento, abnegación y sacrificio de la “*mujer cuidadora de enfermos y ancianos*”, (el hogar), que se trasladaba como en el matrimonio, (única salida posible del hogar paterno), al hospital, espacio regentado por la autoridad de la institución en donde permanecerían cautivas por sus escasos saberes y por el impacto negativo que las condiciones del medio ambiente del trabajo provocaban..

En ese contexto la acumulación de capital social, relacional y cultural era inalcanzable para la enfermería y la movilidad social se constituía improbable. Las herramientas para obtener mayores posibilidades de acceso a otras opciones y /o mejores espacios de trabajo cuasi nulas. Ante este escenario, que además consideraba que conllevaba un grave perjuicio para la atención de los enfermos y la salud pública Grierson intentó motorizar una mudanza de ideas, saberes y tecnologías en su Escuela con la finalidad de formar “verdaderas enfermeras”.

Provocativamente señala que su innovadora propuesta educativa subvirtió lo establecido, “*la escuela de*

enfermeras ha venido a trastornar el orden reinante, el ideal era cuando no sabían ni leer ni escribir (...) en la escuela no se instruye, sino se educa (...) Error es creer que la ignorancia sumisa y rutinaria, la mansedumbre del esclavo sin voluntad, es el mejor cooperador en la asistencia médica dentro de los hospitales y que era el sùmmum de la perfección cuando no sabían leer ni escribir.”²⁰

Lo que permite entender también que expectativas tenían los hospitales sobre la enfermería que labora en estos y la preocupación ante la calidad de los cuidados que dispensaban.

En una clara alusión con la injerencia de las órdenes religiosas que regenteaban el trabajo de las enfermeras, situación cuestionada permanentemente por ella inscripta abiertamente en la “1º Ola de feministas”,²¹ en donde la laicidad era una condición indispensable en la propuesta para la educación.

Estas situaciones, sumado a promesas económicas y financieras incumplidas por parte de las autoridades de la Asistencia Pública, y además de múltiples litigios por cuestiones simbólicas y formales como la validez de los títulos, la habilitación del ejercicio y el control de la matrícula de los graduados se acumularon estallando con intensidad en 1906.

Muy entrenada en el intercambio epistolar, que cultivó relacionándose con los personajes influyentes nacionales e internacionales, (práctica además fortalecida por sus conocimientos del francés e inglés), y en la escritura de informes, conferencias y libros, posibilitó que convirtiera su nota en instrumento de reclamo público y de resarcimiento en pos de reivindicaciones que considero injustamente postergadas para el proyecto de formación de enfermeras, enfermeros y especialidades, para el resguardo de la salud de la población y para sí misma.

19- Wainerman, Catalina; Binstock, Georgina. “El nacimiento de una ocupación femenina: la enfermería en Buenos Aires”. En: *Desarrollo Económico*. Vol. 32, N° 126. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social, 1992

20- Grierson, Cecilia *Cuidado de enfermos*pp. 772-776

21- Tejero Coni, Graciela. *II Congreso Femenista Internacional de la República Argentina Centenario del Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina Mayo 1910: edición conmemorativa Edición Buenos Aires: Museo de la Mujer. Buenos Aires. 2010. p. 14*

Tensiones insostenibles: una carta como arma

La misiva que Cecilia Grierson escribió al Dr. José Penna²² tenía como objeto “exponer y solicitar” lo que estimó era el límite de su tolerancia por constituirse en injusto e injurioso. Esta fechada el 9 de abril de 1906, transcurre por ocho páginas escritas a máquina rematada “saluda atentamente C. Grierson. a mano alzada, con letras grandes en tinta negra y decidida caligrafía demostrando su estado de ánimo.

En la nota describe y defiende su proyecto mediante una secuencia cronológica de la historia de la “La escuela de enfermeras y masajistas²³ de Buenos Aires fue fundada en 1885 en el Círculo Médico, y pasó oficialmente a la Asistencia Pública en 1891. Al mismo tiempo, se creó un Servicio de Idóneos para el público (bureau de placement), donde mediante una cuota por boleto de colocación, que se destinaba a fondo de socorros para enfermeras y masajistas, en cambio se garantizaba dar una persona moral y competente, para la asistencia a domicilio. Este servicio continuó así hasta 1898, en que el Director de la Asistencia Pública consideró que no podía cobrarse la cuota que estaba destinada a un fondo independiente de la Municipalidad, y disolvió el servicio, quedando

subsistente la Escuela como antes. Fue entonces que se formó aparte, la Asociación de Enfermeras y Masajistas, cuyos estatutos acompañó a esta nota, y en cuyo servicio es donde ha seguido el público obteniendo personal idóneo, siempre que lo ha solicitado en su local: San José 15.”²⁴

Describe el conflicto entre las “alumnas externas” y “las alumnas internas”, que no es otra cuestión que la disputa por la hegemonía en la formación entre Cecilia, y “su” Escuela, y la Sociedad de Beneficencia y los hospitales que esta administraba.

Exalta la excelencia que consideró que ofrecía su modelo de formación, mientras que las autoridades de los hospitales de la ciudad de Buenos Aires y el personal sin titulación, casi todo analfabeto, se sintieron amenazados.

Como si esto no fuera poco, se enfrenta a las “otras escuelas” dependientes de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, a cuyas integrantes, provenientes del núcleo duro de la oligarquía terrateniente católica, no les convenía - ni permitían - que Grierson avanzara con su empresa, dirigida a cambiar no solo la enfermería, ya que se asomaba permanentemente, entre otras amenazas, la contundentemente defensa que sostuvo en todos los ámbitos sobre la necesidad de garantizar la lai-

22- El Dr. José Penna (1855-1919) ocupó la dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública en 1906. En su profusa actividad profesional se destaca como infectólogo, epidemiólogo, salubristas, investigador y autor de notables obras relativas a su especialidad, catedrático de la Facultad de Medicina. Integrante de sociedades científicas y responsable de las publicaciones periódicas de las mismas. Miembro y luego Vicepresidente y Presidente de la Academia Nacional de Medicina. Político, Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires con destacada actuación autor de las principales leyes de higiene, profilaxis y salubridad pública y asistencia para enfermedades infecto-contagiosas

23- La carrera de kinesiología no existía en el país. Las y los Masajistas debían ser enfermeras/os y luego realizar dos años más de estudios en la Escuela para obtener ese título. Recién el 13 de abril de 1937 se creó la Escuela de Kinesiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA). En 1903 la Dra. Grierson solicitó autorización en la Facultad de Medicina de la UBA para dar un Curso teórico-práctico de kinesiología. Inició el dictado de cursos sobre Kinesiología dentro de la Carrera de Medicina. Grierson argumentó “la necesidad de formación en kinesiología la falta de conocimiento generalizado en los médicos para realizar indicaciones pertinentes al respecto y planteaba la realidad que ese espacio lo podían ocupar personal no idóneo en el arte de la salud. En 1904 fue designada adscripta a la Cátedra de Física Médica e Instituto de Fisioterapia que dirigía el profesor Jaime Costa, asignándola al sector kinesiología. De esta manera, el curso sobre Gimnasia Médica que constaba de 16 clases dos veces por semana, y el cual es el antecedente más antiguo de enseñanza universitaria de kinesiología en nuestro país, lo dictó en 1904 y en 1905 y luego desapareció el curso. El temario abarcaba la gimnasia y el masaje, las manipulaciones, sectorizadas en las regiones del cuerpo e incluía también la kinesiología de patologías neurológicas, ortopédicas, respiratorias y enfermedades de los distintos aparatos circulatorio, digestivo ginecológico y de los órganos de los sentidos. Contemporáneo a esto, en el año 1904, en el Instituto de Fisioterapia del Hospital de Clínicas, se crea una sección de Kinesiología, cuyo jefe era el Dr. Octavio Fernández” Oleari, C Historia de la Kinesiología Científica Argentina (período universitario) 2014 (s/d). “En 1928 la Asistencia Pública cierra la escuela (Masajistas) creada por Cecilia Grierson con el argumento que existiendo el curso en la Facultad no era menester otro curso.” Feldmann, Andrés, 2005

Véase Grierson Cecilia “Trabajos presentados al Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene” 1910; Chertkoff, A. “Contribución del servicio de kinesiología del Hospital Rawson a la evolución teórica y científica de la kinesiología argentina”. Revista La prensa Médica Argentina, Vol. 55 N° 43 - 44, año 1968. Feldmann, Andrés, Historia de la kinesiología argentina. Instituto y Cátedra de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina UBA 2005

24- Grierson, Cecilia. Carta al Director de la Asistencia Pública, Dr. Penna, 9 de abril de 1906. Foja 1.

cidad en la educación.²⁵

En el historial de Cecilia se sumaban sus acciones y argumentaciones dentro de la militancia feminista y sufragista en los debates instalados sobre la organización y la administración hospitalaria que impugnaban la intromisión de las damas de la Sociedad de Beneficencia, (sin conocimientos técnicos, ni profesionales), en la gestión de la asistencia de la salud y la enfermedad.

También no solo solicitó que la dirección de la escuela tuviese finalmente un cargo rentado, sino que pidió una dirección dentro de un hospital ya que lo consideró necesario para formar enfermeras mediante una práctica programada, sistemática, supervisada pertinente y suficiente.

En esta carta describió uno de los conflictos que consideró intolerable: *“la Escuela siguió su marcha regular hasta 1899, en que apenas hecho cargo, una nueva dirección de la Asistencia Pública, quisieron relajar la disciplina de la escuela a favor de una alumna incompetente é inmoral. La Directora prefirió sacrificar sus intereses personales, antes de ver quebrada su autoridad moral: elevó su renuncia al irse a Europa, lo cual trajo disturbios, manifestaciones y contra manifestaciones de alumnas y otras personas, cerrándose de hecho la institución.”*²⁶

Esto nos permite tomar conocimiento y dimensión de los turbulentos conflictos y tensiones entre la escuela y los hospitales que mandaban “alumnas internas” obligadas pero a las vez sin facilidades para asistir.

Esta “*alumna incompetente é inmoral*” a juicio de la directora era una de ellas, y las autoridades de la institución de la que provenía pretendieron con insistencia forzar su aprobación y graduación. La gravedad

de la situación que se desencadenó a propósito de este caso, rebasó la tolerancia de Grierson y su equipo de “*maestras*” y profesoras enfermeras, y provocó la decisión de estas de suspender las actividades académicas de la Escuela que se extendió al lapso de un año.

Los conflictos y desventuras de la Escuela

En la nota con el fin de ponerlo en contexto al Dr. Penna prosiguió con la cronología de las desventuras que atravesó la institución desde su incorporación como dependencia Municipal en 1892.

El conflictivo escenario se profundizó a fines de 1905 cuando, “llegó el momento de la sanción del presupuesto, que tenía consignada la partida de gastos de la repartición y sin conocimiento del Sr. Intendente, se trabajó y obtuvo de la Comisión Municipal, la supresión de esa partida, so pretexto de economía. En seguida sin comunicación oficial alguna, la Dirección de la Asistencia Pública mandó empleados que materialmente arrasaron el local de la escuela....”²⁷

La confrontación que menciona, previa a esta nota de reclamo, incluyó manifestaciones en el espacio público de “*un lado*” y “*del otro*”, así como también su repercusión en los diarios de la época.

Según menciona Grierson “*esto motivó una seria reclamación por parte de la Asociación de Enfermeras y Masajistas*²⁸ *ante la Municipalidad, reclamación que hubiera seguido ante los tribunales, á no ser el cambio de Dirección de la Asistencia Pública a raíz de este incidente.*”²⁹

La turbulencia de la confrontación de años anteriores, propició que Grierson estuviera a punto de recurrir a la Justicia pero supo utilizar su capital social, cultural

25- Morrone, Beatriz. *Soltando amarras. Claves para comprender la historia pendiente de la enfermería argentina*. 5º ed. Mar del Plata: Ediciones Suárez, 2016.

26- Grierson, Cecilia. *Carta al Director de la Asistencia Pública, Dr. Penna, 9 de abril de 1906. Foja 2*

27- Grierson, Cecilia. *Carta al Director de la Asistencia Pública, Dr. Penna, el 9 de abril de 1906. Foja 2*

28- *La Asociación de Enfermeras y Masajistas fue fundada por Cecilia Grierson en 1892 y mantiene sus actividades circa de 1925. Es la primera Asociación de la disciplina en Argentina, con una compleja organización e innovadores proyectos de protección para sus miembros. Véase: Morrone, Beatriz. La transdisciplinariedad como oportunidad. Estudio de la producción militante intelectual de Cecilia Grierson respecto del debate de la modernidad socio-sanitaria en la Argentina contemporánea. EDELUP. La Plata, en prensa*

29- Grierson, Cecilia. *Carta al Director de la Asistencia Pública, Dr. Penna, el 9 de abril de 1906. Foja 2*

y simbólico logrando remover a funcionarios públicos que eran un obstáculo. Contó con el aval del intendente Adolfo Bullrich decidido partidario de los reclamos de Grierson, y su secretario el Sr. Williams. Finalmente obtuvo que ambos apoyaran su solicitud.

Esto queda plasmado en el Decreto del 28 de enero de 1902. En los considerandos se relatan los sucesos, comenzando desde la situación que dejó desamparada y sin futuro a la Escuela cuando se la excluyó de la partida presupuestaria, Hecho que implicaba, según el intendente de la ciudad, “...*la disolución definitiva de la escuela cuyos meritorios é importantes servicios nadie mejor que la municipalidad puede apreciar desde que los enfermeros de los hospitales son preparados é instruidos. En ese instituto. Que de esas mismas ventajas y beneficios goza el vecindario de la Capital, pues tiene facilidad en poder solicitar en cualquier momento un profesional idóneo á quien poder confiar el cuidado de sus enfermos. Que los servicios de estas escuelas están considerados y reconocidos como indispensables y de indiscutible utilidad general, no solo entre nosotros, sino también las principales capitales europeas, donde las autoridades prestan toda su cooperación para facilitar su sostenimiento y prosperidad.*”³⁰

A partir de esto se resolvió dar continuidad a la actividad de la “Escuela de Enfermeras y Masagistas”, con la misma dirección de la Dra. Grierson, y o a plasmadores, a esta nota de reclamo, Grierson en 19 con una práctica pertinente y suficiente disponer de la posibilidad de adquirir nuevo mobiliario y demás enseres algunos extraviados, otros destruidos en los avatares de ese lapso, y anotar la decisión a la Dirección de la Asistencia Pública.

Por todo lo mencionado - incluida una mudanza de la Escuela a su domicilio particular sito en la calle

Conesa N° 2147 en donde alternativamente por un año se dictaron clases – tanto ella como la escuela salieron altamente fortalecidas.

De esta grave crisis resurgió airosa; logró ser reconfirmada y legitimada para seguir conduciendo el proyecto. Pero el resultado final incrementó la gran tensión pre-existente con las señoras que conducían otras pocas escuelas y administraban la tarea del cuidado de los enfermos en los hospitales regentados por ellas a través de la Sociedad de Beneficencia que deberían someterse a la Escuela para todo lo relativo con la formación, revalidación y actualización de las enfermeras que mantenían bajo su gestión. A pesar del Decreto las confrontaciones continuaron y mantuvieron a los actores muy alterados haciendo públicas sus desavenencias. .

También en la misiva remitida al Dr. Penna, resaltó que en los cuatro años transcurridos desde ese complejo litigio (1899 en adelante), y a pesar del Decreto que había dirimido la cuestión, se habían sucedido diversos directores en la Asistencia Pública pero, “parece que han ignorado la resolución, (...) *jamás se han interesado por la institución y no solo no han dado su apoyo sino que por intermedio de algunos empleados, han manifestado verdaderos actos de hostilidad, en pequeñeces harto enojosas para enumerarlas.*”³¹

Reitera y denuncia nuevamente la gravedad que suponía la ausencia de fiscalización del ejercicio de la enfermería en tanto obligación de Estado, y defendió tenazmente la libertad de asociarse para la protección mutua. Como también develó la connivencia de los funcionarios y alertó sobre las consecuencias para el público y para la profesión: “*solo mencionaré, la existencia no autorizada oficialmente, de un Servicio de enfermeras y masagistas para el público que funciona*

30- Ministerio de Instrucción Asistencia Pública de la Capital. Decreto N° G. 2801, 28 de enero de 1902.

31- Grierson, Cecilia. Carta al Director de la Asistencia Pública, Dr. Penna, el 9 de abril de 1906. Foja 4.

*sin jefe ni reglamento de ninguna especie. Se recomienda en el local de la Asistencia Pública á cualquiera que tenga la audacia de inscribirse como idóneo y se le permite cobrar entre 15 a 20 \$ diarios á las familias, amén de otros abusos, aunque la recomendada no haya pisado escuela, ni hospital, ni sea persona de responsabilidad alguna. Esta práctica ha estado minando la disciplina de la escuela, puesto que para ser recomendada no se requería conocimientos, práctica ni moralidad (...) los repetidos abusos cometidos por esta gente sin preparación, ni responsabilidad alguna, ha hecho que el público hoy día tenga terror de verse obligado a solicitar una enfermera á la Asistencia Pública.”*³²

Argumentó que el ejercicio debía ser controlado por pares, (entre los cuales se incluyó), y la práctica profesional libre de la intervención de la acción oficial, ya que entendía que las diplomadas tenían reglamentos y disciplina por su formación: *“cuyo título les da derecho á trabajar independientemente ó asociadas para sus propios intereses (...)”*

Relató el maltrato resultante de la relación establecida con un Director de la Asistencia Pública, al que nunca nominó, y dejó constancia de que al intentar obtener recursos para solventar la escuela su dirección debió continuar siendo ad honoren.

Ese cargo que desempeño por 28 años ad honoren le provocaría la imposibilidad de obtener una jubilación ordinaria y recibió una compensación jubilaria mucho menor por otras actividades profesionales en el magisterio y en el ejercicio de la medicina, que sintió como un gran perjuicio no solo económico, sino simbólico, y deja expresa constancia que en la Escuela a “servido a la nación”, pero con un sueldo exiguo: *“quedaba excluida del amparo que la nación argentina le da a sus servidores.”*³³

Volviendo a la nota, deja constancia que solicito sin suerte una subvención de la Comisión Municipal y

a pesar del apoyo del Sr. Casares del Intendente de la ciudad en ese momento. Por todo esto denunció públicamente un boicot contra la Escuela. Describe el plantel rentado de la escuela se componía de cuatro “maestras” (“dos estudiantes de medicina y dos enfermeras idóneas”) y la directora que realizaba sus funciones ad honoren.

Menciona las penurias económicas para mantener la Escuela funcionando, dadas las tensiones con la Asistencia Pública hasta la llegada del Dr. Penna a la función se hizo necesario *“cobrar una cuota mensual a las alumnas y la Asociación de Enfermeras y Masajistas, cuyo servicio cobra 5\$ por colaboración de sus miembros, cubrió parte del resto de sus gastos. Con tan exiguos recursos se ha sostenido, pero la concurrencia sería mayor si pudiera dar esta enseñanza gratuita.”*³⁴

Cecilia describe también las exigencias para entregar los títulos y remarca que la Escuela es *“muy parca en la distribución de certificados y diplomas, dando solo título á los que verdaderamente reúnen el máximo de condiciones para la carrera sin que mediaran influencias y presiones.”*

Por lo antedicho detalla las actividades educativas que incluían diariamente clases teórico-prácticas en el local de la calle San José N° 15 y una práctica hospitalaria diaria con seguimiento de *“las observaciones correspondientes: Las condiciones y capacidad de las alumnas juzgada por la tarea diaria durante todo el curso.”* Así como también la necesidad que la Municipalidad proveyera a la escuela de un local amplio que permitiera recibir a gran número de alumnos y así *“poder dividirlo en secciones de hombres y mujeres con sus grados correspondientes”*; se tuviera en cuenta una suma de dinero para mobiliario, útiles para que los alumnos pudieran comenzar en un espacio adecuado y estudiar gratuitamente. Para lo que se hace necesario

32- Grierson, Cecilia. Carta al Director de la Asistencia Pública, Dr. Penna, 9 de abril de 1906. Foja 4.

33- Grierson, Cecilia. en el Homenaje que le rindió el Liceo Nacional de Señoritas en la Escuela Normal Nacional de la Capital el 30 de abril de 1916.

34- Grierson, Cecilia. Carta enviada al Director de la Asistencia Pública, Dr. Penna, fechada el 9 de abril de 1906. Foja 5.

que se asigne presupuesto para los sueldos de las maestras, encargadas y gastos menores. Y para los alumnos internos requiere “Disponer y facilitar la asistencia á clase, de un grupo determinado de empleados, elegidos entre los mejores a los cuales se les dará tiempo para el estudio y se les costeará los gastos menores (tranway, libros, etc.)”. Remató la extensa nota considerando que, solo con estas medidas, “se podrá aspirar á tener al cabo de algunos años una mejora en las condiciones del personal de enfermeras y masajistas.”³⁵

Consideraciones finales

Los hospitales de la Capital prestaban servicios a los sectores más excluidos. El personal de enfermería era empírico y estaba integrado por empleados de muy bajo nivel económico y social, y muchos eran analfabetos. Las tareas no estaban diferenciadas pues cumplían indistintamente funciones como enfermeras, cocineras, mucamas, peones y limpieza pesada entre otras muchas asignaciones desde las salas de internaciones hasta los corralones donde se encontraban ambulancias tiradas por caballos, que también se encontraban ahí. Lo hacían en condiciones de trabajo muy penosas e insalubres.

Las circunstancias eran inhumanas y desmoralizadoras; constituían un terreno inviable para atraer y retener personas bien formadas, “decentes y morales”. A estas condiciones laborales atribuyó Grierson el bajo nivel, e interés genuino por la disciplina en el personal atraído por la ocupación.

Además formaban parte también del personal de los hospitales municipales las Hermanas de Caridad, pero no eran enfermeras, sino que jugaban un papel de

intermediarias entre la Administración y el personal inferior de enfermeras, ayudantes, cocineros y lavandería. Tenían a su cargo una serie de funciones como la pequeña administración, el manejo de la despensa, de la ropería, la vigilancia de la limpieza, de la administración de los remedios, de la curación de los enfermos y de la distribución de la comida.³⁶

Aparecen dos cuestiones centrales y una confrontación de más de dos décadas que desvelaron a Grierson y motivaron la carta al Dr. Penna.

Por un lado, las contractuales de las enfermeras diplomadas que describió y analizó a partir del impacto que producían, no solo en las personas por las condiciones infrahumanas de vida y de trabajo, sino también en la repercusión de esas condiciones sobre la calidad de los cuidados que brindaban.

Por el otro, emerge la inobservancia de los deberes de quienes debían controlar la formación y el ejercicio profesional.³⁷ El Departamento Nacional de Higiene, organismo encargado de velar por la higiene, la salud pública, la inspección de los puertos y, a la vez el control de la preparación de las enfermeras evidentemente no actuaba como organismo fiscalizador en resguardo de lo que se le había encomendado y constituía su obligación.

La confrontación que esta en la escena permanentemente pero no se hace explícita en la carta es la que mantiene desde dos décadas con la Iglesia Católica interfiriendo a juicio de Cecilia en la libertad de las mujeres en la participación política, en la academia, en la posibilidad de ocupar cargos públicos directivos y una de las consecuencias es el impacto en la formación de “verdaderas enfermeras”.

Grierson impugna las decisiones y la injerencia que la Iglesia Católica tiene en la agenda del Estado, en

35- Grierson, Cecilia. Carta enviada al Director de la Asistencia Pública, Dr. Penna, fechada el 9 de abril de 1906. Fojas 8.

36- Wainerman, Catalina; Binstock, Georgina. “El nacimiento de una ocupación femenina: La enfermería en Buenos Aires”. En: Desarrollo Económico. Vol. 32, N° 126. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social, 1992, pp. 271-284.

37- Morrone, Beatriz. “Cecilia Grierson: institucionalizar y avanzar”. En: IV Simposio Iberoamericano de Historia de la Enfermería, II Encuentro Internacional y III Encuentro Nacional de Historia del Cuidado y la Enfermería. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

la agenda de la salud pública, en la gestión de las instituciones relacionadas a la órbita de la Sociedad de Beneficencia, así como también en la agenda feminista y las reivindicaciones por los derechos civiles, políticos, sociales y laborales. No escapa su perfil, y abona con sus acciones, a las características de las pioneras de la enfermería moderna. Las tensiones de género y clase se hacen evidentes. La misiva remitida a una autoridad de la jerarquía como es el Director de la Asistencia Pública, fue un arma para “*exponer y solicitar*” lo que estimaba injusto e injurioso. Por tal motivo denunció ante el Dr. Penna la gravedad que suponía la ausencia de fiscalización del ejercicio de la enfermería en tanto obligación de Estado, defendió la libertad de las y los enfermeros para asociarse para la protección mutua, develó la connivencia de los funcionarios y alertó sobre las graves consecuencias para la población y para la profesión.

La tensión se hizo insostenible entre los actores que pugnaban por la supremacía de la formación de las enfermeras y por la modernización sanitaria con control estatal.

Grierson actuó y provocó el desenlace obligando a la Asistencia Pública a dirimir la disputa entre su

Escuela y los hospitales, y presionó para generar mecanismos de control sanitario y supervisión del ejercicio profesional.

Estas decisiones, materializadas en disposiciones oficiales legitimaron en esa etapa histórica la formación de Enfermeras y Masajistas de la Escuela dependiente de la Asistencia Pública bajo la dirección de Cecilia Grierson, autorizaron exclusivamente los títulos que emitidos por su escuela, obligando a revalidar en esa institución los estudios realizados en otras escuelas dándoles, recién a partir de esto, validez para ejercer la enfermería en los hospitales.

Esta cuestión fundante que vertebra el camino de la profesionalización, aparentemente saldada en 1906, atravesará a la Enfermería argentina durante todo el siglo XX con avances y retrocesos, y renovados actores e intereses.

Aún aparece entre claroscuros la centralidad que la Enfermería debería asumir en el sector salud, en las políticas públicas sociales en salud, y en la defensa irrenunciable por los derechos a mejores condiciones y medio ambiente laboral, configurando una deuda interna que requiere ser saldada

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Universitarias Argentinas. Primer Congreso Femenino Internacional de La República Argentina. Historia, Actos y Trabajos. Buenos Aires, Imprenta Ceppi, 1911.

Barrancos, Dora Mujeres en la Sociedad Argentina, una historia de cinco siglos. Editorial Sudamericana Buenos Aires, 2007

_____. Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Countess of Aberdeen. Notes on the Quinquennial Meeting of 1899 of The International Council of Women. London.: The International Council of Women, 1899.

Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina. Constitución del Consejo Internacional de Mujeres organizado en Washington en marzo de 1888. Buenos Aires: S/D, 1900.

Grierson, Cecilia. Carta al Director de la Asistencia Pública, Dr. José Penna, 9 de abril de 1906.

_____. Escuela de Enfermería y Masagistas de la Asistencia Pública de Buenos Aires. Publicación Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1910.

_____. Trabajo presentados al Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene. Buenos Aires, 25 de mayo de 1910. S/D

_____. Discurso en su retiro por jubilación. Buenos Aires, 1916. Colección familia Blanchard Grierson.

_____. Discurso en su retiro por jubilación. Buenos Aires, 1916

_____. Cuidado de Enfermos. Buenos Aires: Imprenta Tragant, 1912.

_____. Histero-ovariotomías efectuadas en el hospital de mujeres desde 1883 a 1889. Tesis doctoral Universidad Nacional de la Capital, Facultad de Ciencias Médicas. Buenos Aires: Imprenta Mariano Moreno, 1889.

Ministerio de Instrucción. Decreto N° G. 2801, 28 de enero de 1902.

Morrone, Beatriz. “Cecilia Grierson: institucionalizar y avanzar”. En: IV Simposio Iberoamericano de Historia de la Enfermería, II Encuentro Internacional y III Encuentro Nacional de Historia del Cuidado y la Enfermería. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013

_____. Soltando amarras. Claves para comprender la historia pendiente de la enfermería argentina. 5° ed. Mar del Plata: Ediciones Suárez, 2016.

_____. “La influencia de ideas feministas en la etapa fundacional de la Enfermería argentina”. En: La historia integradora de culturas y saberes. Alicante: Consejo de Enfermería de la Comunidad de Valencia-Universidad de Alicante, 2011.

Oleari, Cristina “Historia de la Kinesiólogía Científica Argentina: (período universitario)”. 2014 S/D

Prado, Natalia Jorgelina; Diez, Emilio Raúl “Dra. Cecilia Grierson. Ejemplo de luchadora y militante feminista”. En: Revista Médica Universitaria. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Cuyo. Vol. 6, N° 4. Mendoza, 2010.

Tejero Coni, Graciela. II Congreso Feminista Internacional de la República Argentina Centenario del Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina Mayo 1910: edición conmemorativa Edición Buenos Aires: Museo de la Mujer. Buenos Aires. 2010.

Trujillo, José María “La “revolución pasteuriana” en Buenos Aires: Introducción de la antisepsia y asepsia quirúrgicas”. En: Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires Vol. 26 N° 2, agosto 2006

Wainerman, Catalina; Binstock, Georgina. “El nacimiento de una ocupación femenina: La enfermería en Buenos Aires”. En: Desarrollo Económico. Vol. 32, N° 126. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social, 1992.